

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

1 OCT 2025

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

. . 448 25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL "XXIV JORNADAS PATAGONICAS DE MEDICINA RESPIRATORIA Y III JORNADAS DE DETECCION TEMPRANA DEL CANCER DE PULMON"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

Las enfermedades respiratorias comprenden un grupo de afecciones pulmonares de diversas etiologías, benignas y malignas, en muchos casos invalidantes. Estas afecciones requieren tratamiento y seguimiento por parte de especialistas y de grupos multidisciplinarios integrados por neumonólogos, cirujanos torácicos, kinesiólogos y oncólogos.

El cáncer de pulmón es la principal causa de muerte por cáncer en Argentina y en el mundo. Sus tasas de sobrevivencia en Argentina son las más bajas entre todos los tipos de cáncer. El diagnóstico temprano puede marcar una diferencia sustancial en el pronóstico y la calidad de vida de los pacientes, así como en la efectividad de los tratamientos disponibles que detienen la progresión de la enfermedad. A su vez, permite elegir entre una mayor variedad de opciones de tratamiento disponibles que se acotan a medida que pasa el tiempo.

Es por eso que nos parece sumamente importante el desarrollo de estas jornadas, que están dirigidas a profesionales de la salud con interés en estrategias preventivas, diagnóstico temprano y abordaje integral de las enfermedades respiratorias y el cáncer pulmonar. El objetivo central es actualizar conocimientos, promover el trabajo interdisciplinario y fortalecer la implementación de prácticas basadas en la evidencia en el ámbito provincial. Durante dos días se estarán realizando paneles de intercambio entre profesionales de la disciplina, analizando las diferentes técnicas de detección y avances y desafíos de la medicina.

Esperando contar con el acompañamiento del cuerpo legislativo, es que proponemos esta declaración de interés.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

JUAN PABLO FERRARI
Concejal Municipal - Distrito JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTOR: Juan Pablo Ferrari (JSRN)

INICIATIVA: Asociación Argentina de Medicina Respiratoria

COLABORADORES: Maribel Manriquez, Susana Tomasini, Paula Barberis.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2025, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal "XXIV JORNADAS PATAGONICAS DE MEDICINA RESPIRATORIA Y III JORNADAS DE DETECCION TEMPRANA DEL CANCER DE PULMON", a realizarse el día viernes 17 y sábado 18 de octubre de 2025 a las 8,30 hs en el Aula Magna del Hospital Zonal Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.